COMUNICACIÓN DE ACEPTACION POR PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y/O SUMNISTROS POR CUANTÍA INFERIOR A 20 SMMLV

Barranquilla, Atlántico junio 25 del 2025

Señor(a)
INNOVA CLOUD S.A.S
direccion CRA 39# 56-22
NIT 901918136-2

Asunto: comunicación de aceptación proceso contratación No**. 07-2025**

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, la IE INOCENCIO CHINCÁ, ha iniciado un proceso de contratación para la adquisición de bienes bajo modalidad por cuantía inferior a 20 SMMLV reglamentado por manual interno de contratación de consejo directivo y resolución 0363 de diciembre 20 del 2023 de la contraloría distrital , dirigida a aquellos interesados que consideren cumplir con lo solicitado en las generalidades del proceso de invitación pública.

Acorde a lo propuesto en la convocatoria y dándole cumplimiento al mismo, se realizó la recepción y evaluación de la propuesta referenciada al proceso **No. 07-2025** PARA LA AQUISICION DEL SOFTWARE ACADEMICO-ADMNISTRATIVO , LA INSTITUCION EDUCATIVA CUENTA CON UN PRESUPUESTO POR VALOR DE $3.900.000 (tres millones novecientos mil pesos) , PARA LO CUAL EXPIDE EL CDP #07-2025
En relación con el tema del asunto, le manifiesto que de conformidad con el informe final de verificación y evaluación de su propuesta allegada al proceso de invitación pública 07-2025 , publicado en el SECOP 2, PAGINA WEB INSTITUCIONAL , CARTELERA INSTITUCIONAL. , se ha decidido aceptar su oferta
Favor llegar a las instalaciones de la institución educativa, para la suscripción del contrato, para que proceda a 1) cancelar el bono de estampillas a la secretaria de hacienda distrital 2) enviar en PDF , al correo bladimirvarelatoncel@gmail. la documentación entregada en físico.

Atentamente

Bladimir Varela Toncel
C.C. No. 12620104
Rector